

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA DE EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA,
-FUNDAMENO-
AÑO 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	5
Limitaciones al alcance	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
Información Financiera y Presupuestaria	5
Balance General	5
Caja	5
Bancos	6
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	7
Ingresos	7
Egresos	7
Información Técnica	7
Otros aspectos	7
Convenios	7
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	8
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	8
Sistema Nacional de Inversión Pública	8
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9



Dictamen de Auditoría	9
Estados Financieros	10
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	13
Hallazgos relacionados con el Control Interno	14
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	17
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	18
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	18
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	19
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	20
Visión	20
Misión	20
Estructura Orgánica	20





Guatemala, 07 de MAYO de 2010

SEÑOR:

Alfredo Siquic Acté

Presidente y Representante Legal

FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión Administrativa, Financiera y Legal.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del año 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Gastos pagados sin autorización
- 2 Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor





entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Fundación Menonita Kekchi de Guatemala, -FUNDAMENO- se constituyó según, Escritura de Constitución No. 87 de fecha 19 de septiembre de 1997, inscrita en el registro Civil de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz a folio número 57, libro 03 de personas Jurídicas del Registro Civil de San Pedro Carchá Se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas con el número F23-AV-2001.

Dentro de sus objetivos se incluye brindar: Educación Integral y capacitación técnica, apoyar actividades de salud integral y preventiva, brindar ayuda benéfica, asistencia social, apoyar la organización de las comunidades rurales, promover la participación de la mujer en actividades colectivas e individuales, fomentar y ejecutar acciones tendientes a la protección del ambiente, contribución a la creación, manejo o desarrollo o centros de educación y capacitación, cooperación con instituciones de fines similares .

Para el cumplimiento de los fines la fundación podría realizar otras actividades como el de administrar y ejecutar proyectos, planes y programas de educativos, compra de tierras, de viviendas y de salud integral.

La Asociación es una entidad de carácter no lucrativa, se constituyó como una entidad privada sin vinculación política, sin fines políticos, dedicada a promover por cualquier medio lícito el desarrollo de sus Asociados y de toda persona y comunidad en general asentada en el territorio de la República de Guatemala o de su sede territorial específica el Municipio de Carchá, departamento de Alta Verapaz.

La responsabilidad de rendir cuentas de –FUNDAMENO-, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º. de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República de Guatemala.

Función

La Fundación, tiene como función primordial, contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de los sectores sociales mas necesitados, con el apoyo financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, proporcionando los



servicios Básicos de salud, enfocados a la Atención Integral del niño, Atención Integral de la mujer, Atención a la Demanda Morbilidad en general y Urgencias Atención del medio ambiente, los cuales se describen en los términos de referencia para presentar la Oferta Técnica y Financiera para prestar o administrar servicios Básicos de Salud en extensión de cobertura.

Atención del medio ambiente, los cuales se describen en los términos de referencia para presentar la Oferta Técnica y Financiera para prestar o administrar servicios Básicos de Salud en extensión de cobertura.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Fundación.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la Asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Fundación.



Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación.

Determinar la eficaz y eficiente utilización de los aportes provenientes de los fondos del Estado, de acuerdo con los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficacia y eficiencia, así como las normativas establecidas por La Fundación Menonita Kekchi de Guatemala -FUNDAMENO-.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La Auditoría se realizó a los registros y los documentos de respaldo de las operaciones realizadas por La Fundación, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en la cual se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión Institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal en los rubros de caja y bancos, almacenes, vehículos, combustibles y verificación de los servicios de salud prestados en los Centros de Convergencias por la Fundación FUNDAMENO, que funcionan en las comunidades de los municipios de Cobán, Alta Verapaz, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas y las que son compatibles con las de aceptación general para el ejercicio profesional, con el objeto de verificar si los recursos financieros de los proyectos son utilizados de acuerdo con las cláusulas de los correspondientes convenios de financiamiento, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y destinados para los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, por el período comprendido de 01 de enero al



31 de diciembre de 2009, aplicando pruebas de auditoría generalmente conocidas. Se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su autenticidad y validez.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, se consideró el cien por ciento (100%), de los ingresos recibidos en cuentas bancarias de la Fundación –FUNDAMENO- y registrados en Caja Fiscal por un total de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.8.709,285.15), así mismo los egresos fueron examinados en su totalidad los cuales ascienden a OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.8.709,157.65). (ver anexo 1).



Área Técnica

Durante el período auditado, la Asociación suscribió doce convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales fueron evaluados en su totalidad, examinando los expedientes que se asignaron para cada uno de los mismos. Estos expedientes se conforman principalmente por convenios, contratos, facturas, informes y demás documentos financieros.

A efecto de comprobar el efectivo cumplimiento de los términos de los convenios suscritos, en lo que se refiere a la cobertura de salud por parte de la Asociación a las comunidades, por medio de oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, se solicitó se nombre a un especialista en aspectos de salud. Esta solicitud fue transferida a la Dirección de Infraestructura Pública, para practicar examen de Auditoría y rendir el informe respectivo.

Limitaciones al alcance

La Asociación no presentó las Notas a los Estados Financieros

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General.

Caja

Se realizó la confirmación del saldo de caja al 31 de diciembre de 2009, verificando las operaciones realizadas por la Asociación.

En el examen de la Auditoría se determinó un saldo de CIENTO VEINTISIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 127.50) no obstante, durante el período auditado la Asociación administro OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.8.709,285.15), cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal.



Depuración de formas oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó el uso razonable de los formularios y se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales, determinándose que no se habían utilizado las siguientes: 17 formularios de caja fiscal Forma 200-A2 y 46 recibos de ingresos varios forma 1-D1

Rendición de Cuentas

Se determinó que la Fundación ha cumplido con efectuar mensualmente la rendición de cuentas correspondiente en la Delegación de Cobán, Alta Verapaz.

Inventario de Activos Fijos

Durante el examen de Auditoría se comprobó los registros de las tarjetas de inventarios los códigos asignados del inventario a los Activos de la Asociación, se hizo un chequeo físico de las motocicletas, vehículos y bienes de la Asociación, siendo satisfactorio el examen practicado.

Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administró fondos en 16 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– reflejando un saldo de CIENTO VEINTISIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 127.50), cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad.), los cuales fueron aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (ver anexo Nos. 1 y 3)

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en el libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto. Los saldos reportados en cada libro, fueron corroborados mediante confirmación bancaria.



Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.8.709,285.15), provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Ver anexo No. 1)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 1D-1, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos.

Se verificó que los documentos que respaldan los ingresos, fueron emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

Los egresos se conforman por los gastos efectuados por la Fundación, con documentos contables de legitimo abono, los cuales se registran en caja fiscal, los pagos realizados para la cobertura de salud en Centros de Convergencia, ascienden a OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.8.709,157.65) (Ver anexo No. 1).

Información Técnica

Se comprobó la existencia física de los Centros de Convergencia de Salud, ubicados en tres diferentes regiones del municipio de Cobán, Alta Verapaz, en los cuales se prestan servicios de cobertura de salud, que comprende medicina preventiva, vacunación de niños y en las mujeres control de embarazo. Al respecto es importante indicar que en su oportunidad la persona nombrada para evaluar el técnicamente el proyecto, presentará el informe respectivo por separado.

Otros aspectos

Convenios

En el año 2,009, la Asociación suscribió convenios con el ministerio de Salud



Publica Y Asistencia Social, de los cuales recibió la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.8.709,285.15).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS).

Se verificó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la compra de los eventos referidos.

Según reporte de Guatecompras Express, se publicó el evento de contratación de seguros de vida y Reembolso de Gastos Médicos por enfermedad y accidentes para el personal que labora en las Unidades de Extensión de Cobertura y el Programa de AINM-C y AUTOGESTION LOCAL que prestan servicios Básicos de Salud por medio de la Asociación, según expediente con NOG 770027 de Seguros G y T.

Sistema Nacional de Inversión Pública

A través de la verificación efectuada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, se comprobó que el avance físico y financiero de los proyectos identificados en el examen especial de auditoría, no fueron publicadas por la Asociación.





DICTAMEN DE AUDITORIA

Señor, Alfredo Siquic Acté
Presidente y Representante Legal
Fundación Menonita Kekchí de Guatemala, -FUNDAMENO-

Hemos auditado El Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña, de la Fundación Menonita Kekchí de Guatemala, -FUNDAMENO- , con registro de cuentadancia A5-2, por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dicho estado financiero es expresar una opinión sobre este estado financiero, con base en el examen de auditoría realizado.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si el Estado de Ingresos y Egresos están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos Egresos. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos.

Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión

Limitación

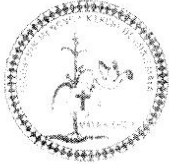
La Asociación no presento las Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, la entidad administró razonablemente los fondos públicos en la ejecución de Proyectos de Cobertura de Salud durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Guatemala,

mayo de 2010



Estados Financieros



FUNDAMENO

FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA

9a Calle 2-26, zona 2
San Pedro Carchá,
Alta Verapaz, Guatemala

Apartado Postal No. 1
Teléfono: 7951-6385 Telefax: 7951-6041
Correo Electrónico: fundameno@telefonos.com

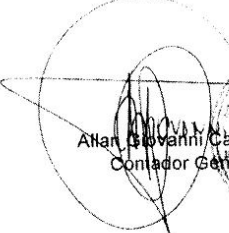
FUNDACIÓN MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA FUNDAMENO

9a Calle 2-26, zona 2, San Pedro Carcha, Alta Verapaz

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO PROGRAMA SIAS 2010

ACTIVO NO CORRIENTE		
Mobiliario		368,062.36
Equipo medico quirúrgico		230,292.04
Vehículos		1,462,194.00
Cuentas por cobrar MSPS		2,325,530.96
Equipo de Computo		220,344.30
Equipo de Refrigeración		84,935.35
Equipamiento Personal		5,713.44
Equipo de comunicación		5,996.70
Herramientas		2,763.45
Otros Equipos		88,685.34
		<u>4,794,517.94</u>
PATRIMONIO		
Bienes no fungibles	2,438,694.98	
Bienes no Fungibles PSNMI-C2	<u>97,461.80</u>	2,536,156.78
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar al MSPAS		<u>2,258,361.16</u>
		<u>4,794,517.94</u>

San Pedro Carcha, A.V. Mayo 1 de 2010



 Allan Giovanni Cao Choc
 Contador General



 Alfredo Siquic Acte
 Representante Legal





FUNDAMENO

FUNDACION MENONITA K'EKCHI DE GUATEMALA

9a. Calle 2-26, zona 2
San Pedro Carchá,
Alta Verapaz, Guatemala

Apartado Postal No. 1
Teléfono: 7951-6385 Telefax: 7951-6041
Correo Electrónico: fundameno@inteli.net.gt

FUNDACIÓN MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA FUNDAMENO

9a Calle 2-26, zona 2, San Pedro Carcha, Alta Verapaz ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS PROGRAMA SIAS 2009

INGRESOS

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Fondos recibidos para SIAS	6,517,989.66	
Fondos recibidos para PSNMI-C2	<u>2,104,655.66</u>	8,622,645.32

GASTOS DE OPERACIÓN

Impresión, Encuadernación y Reproducción	128,222.97
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	50,402.49
Mantenimiento y reparación de equipo de computo	2,675.00
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias	1,083.84
Servicios medico sanitarios	1,920,140.00
Otros estudios y/o servicios	2,034,008.03
Primas y gastos de seguros y fianzas	233,545.81
Otras comisiones y gastos bancarios	784,931.84
Impuestos, derechos y tasas	2,673.12
Papel de escritorio	26,373.50
Productos de Papel y Cartón	29,956.70
Productos de artes gráficas	33,294.90
Llantas y neumáticos	41,300.00
Combustible y lubricantes	147,108.17
Productos medicinales y farmacéuticos	578,071.40
Tintes, pinturas y colorantes	46,380.28
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	104,791.59
Otros productos químicos y conexos	29,142.80
Útiles de oficina	71,158.64
Útiles de limpieza y productos sanitarios	159,520.71
Útiles deportivos y recreativos	20,050.00
Útiles menores medico quirúrgico y de laboratorio	89,309.04
Accesorios y repuestos en general	49,548.45
Otras transferencias a personas	1,483,000.00
Material y equipos diversos	3,500.00
Textiles y vestuarios	12,050.00
Fletes	74,700.00
Alimento para personas	74,850.00
Prendas de vestir	75,739.50
Útiles educacionales y culturales	214.00
Otros productos metálicos	103.00
Otros materiales y suministros	269,152.69
Otros alimentos y productos agrícolas	<u>28,290.00</u>
VAN	8,605,288.47

VISION

El mundo mejor, con todos los recursos y el poder.
El mundo mejor, con todos los recursos y el poder.
El mundo mejor, con todos los recursos y el poder.
El mundo mejor, con todos los recursos y el poder.

MISION

Somos una organización indígena, fundada en 1985, con
el objetivo de promover el desarrollo humano y económico de
las comunidades indígenas de las zonas rurales, con el propósito
de mejorar la calidad de vida de sus miembros y sus familias.

VALORES

Integridad, Honestidad, Justicia,
Respeto, Transparencia, Responsabilidad,
Compromiso, Solidaridad, Paz.





FUNDAMENO

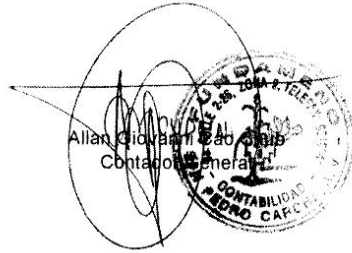
FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA

9a. Calle 2-26, zona 2
San Pedro Carchá,
Alta Verapaz, Guatemala

Apartado Postal No. 1
Teléfono: 7951-6385 Telefax: 7951-6041
Correo Electrónico: fundameno@intelnett.com

	VIENEN	8,605,288.47
Otros servicios no personales		6,645.00
Acabados Textiles		1,342.50
Otros productos de cartón e impresos		943.50
Útiles de Cocina y Comedor		1,608.00
Telefonía		6,784.85
Útiles y Acc. y materiales electrónicos		33.00
EXCEDENTE ACUMULADO		<u>8,622,645.32</u>
		<u>0.00</u>

San Pedro Carcha, A.V. Mayo 1 de 2010



MISION

El presente documento tiene como finalidad informar a los miembros de la Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala sobre el estado de los recursos financieros de la institución.

MISION

El presente documento tiene como finalidad informar a los miembros de la Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala sobre el estado de los recursos financieros de la institución.

VALORES

El presente documento tiene como finalidad informar a los miembros de la Fundación Menonita K'ekchi' de Guatemala sobre el estado de los recursos financieros de la institución.





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

SEÑOR:

Alfredo Siquic Acté

Presidente y Representante Legal

FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Gastos pagados sin autorización**
- 2 Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario**

Guatemala, 07 de MAYO de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Gastos pagados sin autorización

Condición

Se estableció que la Fundación Menonita Kekchí de Guatemala –FUNDAMENO- durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, efectuó pagos por concepto de gastos y honorarios a personal del equipo médico que presta sus servicios a la Asociación, comprobándose que las facturas y reportes que amparan dichos gastos, no están firmadas por las Autoridades que autorizan dichos desembolsos, utilizando facsímile en los documentos.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08/06/2006, “ Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental”, numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: “Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones”.

Causa

Falta de control interno en el área financiera, por parte de las autoridades de la Asociación, que permita comprobar que los documentos de pago originales no están siendo firmados por los responsables

Efecto

Riesgo de pagos por parte de la Fundación, sin que las autoridades aprueben dichos gastos.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal y el Tesorero de la Fundación –FUNDAMENO-, implementen un control interno que permita comprobar que los documentos de pago originales estén firmados por las autoridades.

Comentario de los Responsables

La Fundación –FUNDAMENO-, en oficio S/N, de fecha 12 de abril de 2,010 que textualmente dice lo siguiente En relación al hallazgo No. 1, donde se indica que los Gastos Pagados sin autorización, durante el período auditado del 01 de enero



al 31 de diciembre de 2009, se efectuaron pagos por concepto de gastos y honorarios al personal del equipo médico que presta sus servicios a la Asociación, comprobándose que las facturas y reportes que amparan dichos gastos, no están firmados por las autoridades que autorizan dichos desembolsos, utilizando facsímiles en los documentos : por todo esto quiero indicarles señores miembros de la Comisión de Auditoría que mi representada específicamente el Director de Programa, en ningún momento faltó a los lineamientos internos de la Asociación.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que no presentaron los argumentos suficientes para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-200, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Alfredo Siquic Acté, Presidente y Representante Legal y Tesorero Adolfo Pop Tiul por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q. 4,000.00).

Hallazgo No.2

Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario

Condición

Se estableció que no se ha cumplido con el trámite ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por parte de la Fundación Menonita Kekchí de Guatemala, -FUNDAMENO- en darle baja en los libros de inventarios a los bienes en mal estado.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, " Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental" , numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: "Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones".

Causa

No se ha tenido el cuidado de la depuración de los Activos que administra la Asociación.



Efecto

Se registran en el libro de inventarios, Activos que no deben figurar por su mal estado, proporcionando información de los bienes incorrecta.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal, ordene a el encargado de inventarios de la Asociación, a efecto se inicien las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que los activos en mal estado sean dados de baja en el libro de inventarios.

Comentario de los Responsables**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que no se presentaron argumentos para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-200, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Alfredo Siquic Acté, Presidente y Representante Legal y Tesorero Adolfo Pop Tiul por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q. 4,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

SEÑOR:

Alfredo Siquic Acté

Presidente y Representante Legal

FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 07 de MAYO de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Como resultado de la auditoría anterior practicada a la Fundación, por parte de la Contraloría General de Cuentas, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, la formulación de 1 hallazgo, el cual consiste en: Activos en mal estado, sin gestión de baja de inventarios, habiéndose aplicado la acción correctiva correspondiente.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ALFREDO SIQUIC ACTE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2005	31/12/2009
2	ADOLFO POP TIUL	TESORERO	01/01/2007	31/12/2009
3	ALLAN GIOVANNI CAO CHUB	CONTADOR GENERAL	01/01/2007	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

GERARDO BARRERA DIAZ
Auditor Gubernamental

GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Seremos la organización cristiana que lleve esperanza y paz a los más necesitados, proporcionándoles óptima calidad de vida y desarrollo integral sostenible y sustentable.

Misión

Somos una organización cristiana, imagen de Dios, que materializamos nuestra fe a través de obras y palabra: para el desarrollo integral de las comunidades más necesitadas. Satisfacemos necesidades morales, espirituales y materiales para mejorar la calidad de vida en Guatemala.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Fundación –FUNDAMENO– está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Junta Directiva se integra con los cargos siguientes: Presidente Y Representante Legal, Secretario, Tesorero, Presidente del Comité de Educación, Comité de Desarrollo Bethel, Comité de Salud.



ANEXOS



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ANEXO No. 1

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			127.50
Enero	160.40	159.40	128.50
Febrero	0.00	0.00	128.50
Marzo	1,604,401.60	1,489,121.81	115,408.29
Abril	524,906.00	498,496.32	141,817.97
Mayo	1,604,591.45	1,585,079.11	161,330.31
Junio	467,762.00	348,885.78	280,206.53
Julio	615,576.80	709,598.35	186,184.98
Agosto	334,839.80	351,319.22	169,705.56
Septiembre	1,010,218.20	998,437.08	181,486.68
Octubre	985,212.40	821,023.58	345,675.50
Noviembre	465,725.80	574,680.87	237,905.43
Diciembre	1,095,763.20	1,335,373.63	127.50
GASTO ANULADO		3,017.50	
TOTALES	8,709,157.65	8,709,157.65	

Comentario: En el período auditado, la Fundación reportó un saldo anterior de CIENTO VEINTISIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 127.50), ingresos de OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 8.709,157.65). Los egresos ascienden a OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 8.709,157.65). Se estableció un saldo al 31 de diciembre de 2009 de CIENTO VEINTISIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 127.50).



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ANEXO No. 2

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

Descripción	TOTAL
SALDO INICIAL	127.50
(+) Ingresos	8.709,157.65
Subtotal	8.709,285.15
(-) Egresos	8.709,157.65
SALDO	127.50

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**



ANEXO No. 3**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)

Fuente/Año del 01-01 al 31-12-09	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	8.709,157.65
TOTAL	8.709,157.65

Fuente: Registros contables de la Fundación –FUNDAMENO–

Comentario:

La Fundación Menonita Kekchi de Guatemala –FUNDAMENO– obtuvo financiamiento por parte del –Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, los cuales a la finalización del Examen Especial de Auditoría se comprobó que son insuficientes para ejecutar, todas las acciones de prevención y combate de enfermedades que afectan a las comunidades donde se tiene cobertura con los programas de salud, ejecutados por medio de la Fundación.





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0343-2009

Guatemala, 29 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. GERARDO BARRERA DIAZ

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la FUNDACION MENONITA K'EKCHI' DE GUATEMALA, -FUNDAMENO-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO F23-AV-2,001, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Handwritten notes:
10/29/09
5/11/2009
10:50

Signature of Lic. Gerardo Barrera Diaz

Vo.Bo.

Signature of Lic. Arnaldo Escobar Barillas
Lic. Arnaldo Escobar Barillas
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-5700 Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Hoja 1 de 2

Formulario SR
Anexo No. 1



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA.-FUNDAMENO-
RA. De Cuentas	F23-AV-2001
Tipo de Subvención	DAEE-0343-2009
Normativo	Lic. Gerardo Barrera Diaz.
Nombre de la Entidad/Autoridad	Dirección de la Entidad/Autoridad
País de Origen	9 CALLE 2-28 ZONA 2 SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ.
Nombre de la Entidad/Autoridad	79516385
País de Origen	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Nombre de la Entidad/Autoridad	LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA

No	Descripción y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación	
			Realizada	No Cumplida
1	<p>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</p> <p>Título: Gastos pagados sin autorización</p> <p>Condición: Se estableció que la Fundación Menonita Kekchi de Guatemala -FUNDAMENO- durante el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, efectuó pagos por concepto de gastos y honorarios a personal del equipo médico que presta sus servicios a la Asociación, comprobándose que las facturas y reportes que amparan dichos gastos, no están firmadas por las Autoridades que autorizan dichos desembolsos, utilizando facsimile en los documentos.</p>			
	<p>Recomendación: Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08/06/2006, "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: "Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones"</p>			
2	<p>Título: Activos en mal estado, sin gestión de baja de inventarios.</p> <p>Se estableció que no se ha cumplido con el trámite ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por parte de la Fundación Menonita Kekchi de Guatemala, -FUNDAMENO- en darfe baja en los libros de inventarios a los bienes en mal estado.</p>			
	<p>Recomendación:</p>			



<p>Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08/06/2006 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 2.4. Autorización y Registro de Operaciones, indican: "Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones".</p>	
---	--

FECHA: 11/05/07
 Auditor Gubernamental



Nombre del Titular o Máxima Autoridad
 ENTIDAD AUDITADA





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA														
1 DATOS GENERALES														
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA-FUNDAMENO-													
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:													
1.3	TIPO DE ENTIDAD <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Autónoma</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Municipalidades</td> <td style="width: 20%; border: 1px solid black;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>									Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales										
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO F23-AV-2001													
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO ENTIDADES ESPECIALES													
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s) DAEE-0343-2009													
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 29/10/2009													
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS Lic. GERARDO BARRERA DIAZ													
1.9	CODIGO (Exclavo estadística)													
1.10	PERIODO AUDITADO			DEL			AL			No. MESES AUDITADOS				
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	12					
		1	1	2009		31	12	2009						
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA									
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN				TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto					
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO				Puentes		Q		-					
	Saldo anterior*				Pavimentos		Q		-					
	Ingresos				Edificios Escolares		Q		-					
	Egresos				Otros edificios		Q		-					
	*Ingresar únicamente si es examen especial				Salón usos múltiples		Q		-					
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera		Q		-					
3.1	*SANCIÓN				Instalaciones Deportivas		Q		-					
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal		Sistema de Agua Potable		Q					
		CI	C				Drenajes		Q					
	2	2		Q 8,000.00	ART. 39. Decreto No. 31-2002 Ley CGC		Energía Eléctrica		Q					
							Otros		-					
							TOTAL		0 Q					
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO				*Si es más de una obra agregar anexo									
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal		6 OBSERVACIONES							
		CI	C											
	0													
3.3	*DENUNCIA													
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal									
		CI	C											
	0													
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -													
4 PRESUPUESTO														
	Presupuesto Asignado			Q										
	Modificaciones (+) ó (-)			Q										
	Vigente			Q										
	Ejecutado			Q										
	Por devengar			Q										
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES														
NOMBRES					CARGO		FIRMA Y SELLO							
LIC. RAFAEL ORTIZ SIGUENZA					Supervisor									
GERARDO BARRERA DIAZ					Auditor Gubernamental									



